

Comunicado de actualización de la situación de Ana Margarita Vijil

Muchas gracias a todos y todas, familiares de personas presas políticas, periodistas, agencias de prensa, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, organizaciones sociales y políticas, amigos y amigas por su acompañamiento en un desborde de cariño y solidaridad que agradecemos desde el fondo de nuestro corazón.

Comprometidas con la transparencia y el apego a la verdad que ha caracterizado siempre a nuestra familia queremos hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de hoy domingo 2 de enero del 2022, de 12 a 2:00PM, pude visitar a Ana Margarita y conversar con ella. Acabo de salir de la Dirección de Auxilio Judicial y con gran alivio y alegría les comunico que según lo que nos dijo, la agresión denunciada el día 30 de diciembre no tuvo lugar. Sin embargo, ella fue interrogada y filmada sin explicarle los hechos, mostrándole fotos de la conferencia de prensa. Esto causó una gran conmoción en ella, puesto que la última información que tuvo, de mi estado de salud fue hace 45 días, cuando me encontraba en un estado grave, intubada y con ventilador. Por todo esto, ella considera que esta información fue aparentemente dirigida a generar angustia e incertidumbre a la familia. Ana Margarita sigue recluida en un régimen de aislamiento, incomunicada, interrogada diariamente y ha perdido aún más peso.

Queremos enfatizar que al haber recibido información tan grave recurrimos privadamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que esta instancia, en uso de sus facultades, requiriera información al Estado sobre la denuncia. Ante la falta de respuesta por parte del Estado, la única opción viable fue hacer una denuncia pública pidiendo respuestas, considerando que:

- Vivimos en un contexto de privación de libertad y criminalización que se ha caracterizado por su arbitrariedad, por presentar evidencia de malos tratos e incluso la muerte de personas encarceladas, como el caso de Eddy Montes y por la falta de información razonable sobre la salud y la integridad de las personas recluidas.
- Frente a la falta de respuesta, rechazo, o la no admisión a trámite por el Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, y Policía Nacional, a decenas de escritos y peticiones relacionadas con el respeto al debido proceso.
- Frente al régimen de aislamiento e incomunicación en el que el Estado mantiene a Ana Margarita desde hace más de seis meses.

- Frente a 45 días de no haber sabido absolutamente nada de ella, ni de ninguna de las personas arbitraria e ilegalmente detenidas en la Dirección de Auxilio Judicial, y la falta de calendarización de visitas de familiares y abogados.

Son todos estos antecedentes los que nos impulsaron a hacer públicas las preguntas planteadas en nuestra denuncia inicial, en un intento de conocer la verdad.

La denuncia pública es un derecho que, en un contexto como el de Nicaragua, debemos seguir resguardando. Ni familiares, ni las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos, ni periodistas, ni la ciudadanía, podemos callar.

Damos gracias a Dios que la información, que no sabemos con qué intenciones se nos transmitió, no ha ocurrido y esperamos que jamás se dé contra ninguna de las personas privadas de libertad en cualquiera de las cárceles y unidades policiales en todo el país, por eso mantenemos nuestras demandas:

1. La libertad inmediata e incondicional de las más de 160 personas presas políticas en Nicaragua, que es la única forma de eliminar la grave violación de derechos humanos que constituye su detención arbitraria y las diferentes formas de tortura a la que están siendo sometidas.
2. Que cese inmediatamente el aislamiento de mi hija Ana Margarita, mi nieta Tamara Dávila, Suyén Barahona, Dora María Téllez y todas las personas que se encuentran aisladas en las otras cárceles.
3. Que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) pueda hacer una valoración exhaustiva del estado físico y emocional de todas las personas presas políticas.
4. Que se escuchen y respondan todas las demandas hechas por familiares.

Hacemos un llamado a los organismos nacionales e internacionales, de manera especial a la OACNUDH y CIDH, al Cenidh y Amnistía Internacional y otras organizaciones y sectores sociales que nos han acompañado, para que permanezcan vigilantes y en demanda para evitar que esta situación profundice la represión en contra de las personas presas políticas y familiares.

Estos últimos días han sido un calvario para nuestra familia. La posibilidad de que esta información fuera cierta nos causó una gran angustia tanto a nosotras como a todas las personas de bien en nuestro país. Les pido que nos mantengan en sus oraciones, que tengamos esperanza y que nos mantengamos en unidad.

Ana Margarita nos pidió que les agradeciéramos, nos dijo que siente la solidaridad de tanta gente, de todos y todas ustedes. Que su amor, su cariño, sus oraciones, su solidaridad traspasa los barrotes y le da mucha energía y optimismo. Me pide que

junten sus manos con fuerza y les den un beso, que en ese momento estarán con ella, con dignidad y unidad.

¡Libertad para todas las personas presas políticas en Nicaragua!